



Expte. N°72091-2018 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 NOV 2018

VISTO la presentación de fecha 11 de Octubre de 2018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la contratación de personal para el desempeño de tareas administrativas en esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de las mencionadas tareas propone al Señor Luis Alfredo SOTOMAYOR, D.N.I. n° 30.069.677,

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

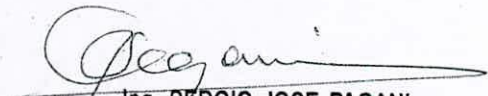
ARTICULO 1°.- Contratar los servicios del Luis Alfredo SOTOMAYOR, D.N.I. n° 30.069.677, para desempeñar tareas administrativas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Artículo 2°.- El gasto dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución, se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Anexo Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1083 2018

  
C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho